

secuencia muy culpable, y se oían nota el que in-
fluyera con su Mag. endho. R. Consejo, para que
se dispensasen tan reiteradas providencias, y pro-
hibiciones, fuera a que si con sola la permisión, y
tolerancia en fraude de la Ley, y subsintiendo esta
para quejarse entor. Tribunales de Justicia, se
han padecido las violencias, muertes, heridas, y
daños que constan Juridicamente, y son notorias,
debiéramos esperar, que dispensada la prohibición
aunque fuesen en una misma parte, procediesen
los Partores de las Comunidades con mayor aliento,
y osadia, violentando los terminos de la razon, y equi-
dad, y destruyendo las Haciendas sin arvitio, y elec-
ción, a que se añade que con nombre de Cias, y
multiplicandola, handarian quantias porciones
de ganado de cada Comunidad, cuyo xero se reconoce
actualmente, pues siendo assi que la instancia de
los particulares Hazendados, ha sido efficacissima,
y apropiacion la Providencia al Consejo, y acuerdo